

(Reverso)

- Certificación literal (no en extracto) del acta de nacimiento.
- Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes de no haber sufrido condena ni estar declarado en rebeldía.
- Certificado de buena conducta moral, cívica y social, expedido por el Gobierno Civil de la respectiva provincia, o por la Dirección General de Seguridad, para los residentes en Madrid.
- Título o resguardo (fotocopias debidamente cotejadas) de haber efectuado el depósito para su expedición.
- Certificado de su estado civil.

(Se exceptúa de la presentación de dichos documentos a los procedentes de la IMECAR.)

12024 *ORDEN de 25 de abril de 1979 por la que se nombra el Tribunal de exámenes y Junta de reconocimiento médico que ha de juzgar y reconocer al personal admitido para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir 24 plazas, más las de gracia, de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada.*

Se dispone que el Tribunal de exámenes y Junta de reconocimiento médico que ha de juzgar y reconocer al personal admitido para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir 24 plazas, más las de gracia, de Ayudantes Técnicos Sanitarios de primera (Brigadas) de la Sección de Sanidad de la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, convocado por la Orden ministerial (D) de fecha 25 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 55), queden constituidos de la forma siguiente:

Tribunal de exámenes

Presidente: Coronel Médico don José María Suárez Altozano.

Vocales:

Comandante Médico don Claudio Feijoo Fernández.
Comandante Médico don Angel Galván Negrín.

Secretario: Capitán de la E. E. del Cuerpo de Sanidad don Macario López Gabaldón.

Escribiente al servicio del Tribunal: Subteniente Escribiente don Andrés Sánchez Velasco.

Junta de reconocimiento médico

Presidente: Coronel Médico don José Mateas Real.

Vocales:

Teniente Coronel Médico don Andrés González Ruiz.
Teniente Coronel Médico don José A. Iravedra Lugiide.
Comandante Médico don Angel Galván Negrín.
Comandante Médico don Justo García Calleja.

Secretario: Comandante Médico don José M. Estevan Alberto.
Escribiente al servicio de la Junta: Funcionario civil del Cuerpo General Administrativo doña Pilar Otero Herrero.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto número 974/1978, de 14 de abril («Diario Oficial» número 110), se reconoce el derecho al percibo de asistencias en la cuantía de 650 pesetas, por sesión, al Presidente y Secretario, y de 550 pesetas, por sesión, al restante personal.

Madrid, 25 de abril de 1979.—P. D., el Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12025 *RESOLUCION de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas para proveer una plaza de Capitán de la Marina Mercante, vacante en este Organismo.*

De conformidad con la base 4.4 de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de diciembre de 1978, se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos y

excluidos para proveer una plaza de Capitán de la Marina Mercante, vacante en este Organismo.

Admitidos

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	Aranguren Sánchez-Arjona, Fernando	8.535.053
2	Díaz Matarredona, Antonio	27.554.280
3	García Orozco, Enrique Rafael	75.283.883
4	Gómez Morales, Salvador	786.504
5	González Roncero, Federico Antonio	27.871.332
6	Gutiérrez Blanco, Raimundo	31.478.822
7	Hernández González, José Luis	36.546.488
8	López Cortés, Juan Antonio	50.921.055
9	Martínez Martínez, Carlos	27.680.408
10	Montes Romero, Antonio	28.358.830
11	Olarte Varela, M. Eduardo	32.505.384
12	Ortega Escalón, Manuel	31.117.492
13	Parody Lozano, Miguel	24.561.028
14	Vidal Suero, José María	27.932.927

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», el recurso de reposición previsto en la base 4.5 de la convocatoria.

Asimismo se resuelve que el sorteo para el orden de actuación de los aspirantes ante el Tribunal se celebre, con carácter público, el siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de reclamaciones, a las doce horas, en la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, sita en dicha ciudad, avenida de Molini, sin número.

Sevilla, 2 de abril de 1979.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

12026 *ORDEN de 26 de febrero de 1979 por la que se convocan a concurso de acceso las cátedras de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Orden,
Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de acceso al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Ley 40/1978, de 17 de julio; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero, y Ordenes de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) y de 18 de noviembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada o de sus equiparadas.